



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), catorce de junio de dos mil veintidós.

En conocimiento de la parte interesada respuesta remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur, en relación al oficio Nro. 203 del 09 de marzo de 2021.

Lo anterior, para lo fines que la parte demandante considere procedentes.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-